

Fuera		En Jerez.	
Trimestre.	675 ptas.	Un mes.	2 ptas.
Año.	25	Un año.	22:50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 16 de Diciembre de 1890.

Núm. 10.650

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 18	10 38	4	6 13	1
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 38	4	6 13	1
De Jerez á Cádiz.	7 20	10 38	4	6 13	1
De Cádiz á Jerez.	7 20	10 38	4	6 13	1
De Jerez á Sanlúcar.	7 15	10 38	4	6 13	1
De Sanlúcar á Jerez.	7 15	10 38	4	6 13	1

E tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 9:38 m.
De Jerez á Cádiz, 4:59 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 t.

El Guadalete.

BONITO NEGOCIO

Ninguno que ofrezca más segura garantía ni mayores facilidades de provechosa ganancia que las carreras profesionales, sobre todo, con la perfecta organizacion que tienen en España, y con el «paternal patrocinio» que le otorgan sus Gobiernos. El proceso para conseguir su pingüe explotación, es tan sencillo como interesante.

Ocho ó más años, á contar desde la segunda enseñanza, punto de partida de la peregrinacion, cruzando sin derrotero fijo por el laberinto intrincado de los programas oficiales, azotado por «sapientísimas» disposiciones, envuelto en las negras sombras de la legislacion vigente sobre enseñanza, combatido rudamente por la arbitrariedad, náufrago mil veces en los mares profundos del azar, si el blinado bajel del nepotismo no presta su auxilio poderoso, y salvo al fin despues de titánicas luchas, en la frágil tabla del estudio perseverante y prolongada vigilia.

Pero estos esfuerzos intelectuales, y los sacrificios pecuniarios que aportan todos aquellos, que ya impulsados por naturales inclinaciones, ó ya atraídos por ilusorias ganancias, conquie atender á las exigencias de la vida, se encuentran á la postre remunerados «pródigamente» con el consabido título, que á guisa de patente de suficiencia, reciben los interesados.

Despues de los inevitables desvanecimientos y de tal cual pecadillo de inmodestia y otros escolares excesos, el portador del tan ansiado título, se decide al fin, repuesto de las vivas emociones que trae siempre consigo el vencimiento, á darle aplicacion práctica al capital amortizado, que convertido en ideas, guarda orgulloso en su caldeado cerebro.

Y aquí comienza lo curioso, lo interesante, y aún lo dramático del asunto. El Gobierno, que como decíamos, toma bajo «su paternal proteccion» todo aquello que al bien y perfeccionamiento de sus súbditos contribuye, tiene ya dispuesto y previsto lo necesario, para recibir bajo su égida tutelar, á la animosa juventud, iniciada en el estudio, repleta de ideas y el corazon de tentadoras esperanzas: particularicemos con un ejemplo práctico, con el fin de hacer más fáciles y comprensibles nuestras observaciones.

Tomemos, al efecto, una de las carreras profesionales más «socorridas», y que mayor y más directo patrocinio reciben ó deben recibir del Gobierno; la noble y ponderada del profesorado.

Sujeta necesariamente á iguales contingencias que las demás sus afines, en lo que á su consecucion se refiere, dista no poco de ellas en lo relativo á protector amparo. Pocos han sido los Ministros de Fomento, que ya aconsejados por el buen parecer, que fueron los más, ó ya dolidos del estado laberintico y enmarañado en que se encuentra la enseñanza oficial, y por ende el de aquellos que consagran su inteligencia á tan noble ministerio, tuvieron energia suficiente para poner mano en tan grave como trascendental asunto.

Nada que sea de provecho se ha

legislado de cuarenta años á la fecha sobre Instruccion pública; todo se reduce á un informe hacinamiento de Reales Ordenes y Decretos, los unos anulando los efectos legales de los otros, y todos juntos embrollando más que poniendo en orden, los rectos principios y sábia organizacion que deben servir de fundamento sólido á la Enseñanza.

Real Decreto existe, que si bien favorece los intereses de particulares, es á costa de los del Estado, y de aquellos que, poseyendo un título profesional, se ven precisados por tan absurdas disposiciones á renunciar al ejercicio de la carrera á que consagraron todas las fuerzas de su actividad.

En el siguiente artículo probaremos esto suficientemente, así como que el emplear el tiempo y el dinero en la consecucion de ciertas carreras profesionales, es realizar un bonito negocio.

LA CÁMARA AGRÍCOLA.

El Domingo á la una y media de la tarde se verificó en el salon alto del Ayuntamiento la reunion convocada por la Junta local de ganadería, con el objeto de constituir en Jerez una Cámara agrícola con arreglo á la R. O. que así lo dispone.

Unos cuarenta individuos asistieron á la sesion, viéndose allí representados todos cuantos en Jerez tienen cortijos y viñas ó intereses agrícolas.

D. Francisco García Perez, una vez autorizado por todos los presentes para ocupar la presidencia, pronunció un buen discurso en el que expuso en términos claros y concretos el objeto de la reunion.

El Sr. D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, aludido por el Sr. García Perez, hizo uso de la palabra y en su discurso correcto y elocuente, como todos los suyos, enumeró una por una las ventajas que á la agricultura de Jerez reportaría la constitucion de la Cámara Agrícola, la cual estaría llamada á velar por los intereses agrícolas, y á conseguir de las altas regiones del poder cuantas ventajas fuesen precisas, citando como más importantes la creacion de bancos agrícolas y la apertura de vías de comunicacion, especialmente los ferro-carriles económicos.

El discurso del Sr. Fernandez de la Rosa fué escuchado con marcadas muestras de agrado que se acentuaron más al terminarlo.

Leído el Real Decreto, origen de este acto, se nombró una comision nominadora que propusiera las personas que habian de formar la Junta Directiva de la Cámara, cuya Comision la compusieron los Sres. D. Manuel Díez, D. Ramon Guerrero y D. Manuel A. de la Riva.

Diez minutos despues la Comision presentó la siguiente candidatura que fué aprobada por unanimidad:

PRESIDENTE.

D. Eduardo Freyre y Góngora.

VICE-PRESIDENTE.

D. Vicente de los Rios y Rios.

TESORERO.

D. Eladio García.

CONTADOR.

D. Alvaro Lopez de Carrizosa.

SECRETARIO.

D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.

VOCALES.

D. Pedro Guerrero.—D. Fernando García Gil.—D. Salvador Díez.—Don Pedro N. Gonzalez.—D. Sebastian

Orbaneja.—D. Manuel Romero Romero.

Se autorizó á la Junta para que formulara el oportuno Reglamento, así como dar conocimiento al Gobierno de haberse constituido la Cámara y solicitar la superior aprobacion.

Se dió un voto de gracias á la Junta Local de Ganadería por su patriótica iniciativa en este importante asunto, así como se hizo extensivo á la comision nominadora por la acertada eleccion que habia tenido al proponer los individuos que formaban la Junta Directiva.

Despues de lo cual terminó el acto.

UN ARTÍCULO DEL SR. CASTELAR

(De El Correo.)

Lo publica nuestro estimado colega *El Globo*, y á él ha dado ocasion una palabra de *El País* reproducidas por *La Epoca*, diciendo que ni los liberales ganarán el poder, ni los republicanos la república en las elecciones.

Hé aquí los párrafos más importantes:

«La política—dice el ilustre tribuno—quiere todos los políticos ó no lo quieren, se concentra en la crisis reciente, y va por todos los caminos á conjurar males como los que han traído esta crisis. Obediérase la voluntad pública, cuyas demandas continuas de que la evolucion liberal perdurara bien patentes eran, y á nadie le hubiere pasado por la cabeza reclamar el gobierno de la nacion por la nacion misma, y como principio á esta obra de progreso el reemplazo de un ministerio nacido en los enredos de las camarillas palaciegas por un ministerio generado en las entrañas del público sentimiento.

No conozco impedimento mayor para conseguir lo posible que dar tras lo imposible. Quien aguarda el bien social de una revolucion, se parece á quien aguarda el bien particular de una loteria.

Para entrar á derechas en unas elecciones provechosas, las escuelas progresivas de nuestra sociedad necesitan coligarse desde las extremas derechas á las extremas izquierdas, y coligarse para un fin de suyo tan práctico y tangible y concreto como sustituir la política conservadora por la política liberal.

Estoy seguro de que los republicanos, en cuanto lean esto, empezarán á decir como los sumos sacerdotes del Sanhedrin en presencia de una idea nueva: ¡oh, blasfemaste! Aún tengo seguridad mayor de que vociferarán vociferaciones fragosas en contra del apóstata, y dirán que les brindo con ingresar en el ejército monárquico para conseguir el poder para los fusionistas. Y ¿qué le hemos de hacer?

La política no tiene muchas entrañas, y el problema fundamental suyo está planteado así por un caso de fuerza mayor y por una orden de imperio ineludible. Todo cuanto hagais en contra de los liberales, hacéislo por los conservadores. Vosotros podreis dirigir vuestras huestes; los unos en busca de diputados, idos al Congreso como el bueno y honradísimo Gil Sanz, á predicar la revolucion teórica para regodeo de los viejos milicianos inválidos y sostener la insiguiente protesta melodramática promoviendo motines en el pueblo ciertos días y azuzando la tropa contra el gobierno por cualquier promesa no cumplida ó por cualquier utopia no realizada; los otros en busca de diputados, que propongan coaliciones nunca realizadas y socialistas tan inocentes é inofensivos que nuestro ilustre Cánovas los ha puesto en programa, dictado, no por un Maquiavelismo florentino, malagueño; los otros en busca de diputados, sueltos, como Basella ó Muro; los otros en busca de diputados federales orgánicos, ó de diputados federales unitarios, ó de diputados federales pactistas; pues todo eso se halla en la vida del Señor; mas con eso y con todo, no hareis otra cosa en el fondo sino servir indirectamente la política conservadora triunfante, la cual política conservadora triunfante, así que llegue á enterarse de cuáles enemigos tiene frente de sí, extraerá de sus doctrinas el código penal, con que descaradamente nos comina, y os pondrá una mordaza en los labios y un candado en la pluma, para que no difundais vuestras ideas; y perseguirá como facciosos vuestros partidos, y disolverá como conventuculos vuestros comités; consolidado que le ofrezca y le presteis, su obra de reaccion. Dicho esto, haced lo que querais.

En vuestras manos está seguramente, si no deseais el retroceso irremediable, la coalicion liberal.

Creemos haber dicho la verdad á nuestros afines los republicanos radicales; ahora la diremos tambien á nuestros no menos afines los liberales monárquicos. Ninguna situacion liberal podrá fundarse de hoy en adelante, si no reviste carácter democrático; y ninguna situacion podrá revestir carácter democrático, si no establece previa inteligencia en la oposicion y en

el gobierno con los partidos republicanos.

Y para lo pedido aquí por la conciencia, precisa una coalicion estrecha entre fracciones afines; las cuales no pueden querer la corrupcion del sufragio, por haberlo unas aceptado con patriótica reflexion, y por haberlo otras difundido con resonante gloria. En los últimos comicios han desaparecido aquellos aerolitos fugaces, componentes de la conjura última, con tan poca fuerza entre los electores, ante los comicios, y con tanta fuerza entre los elegidos, ante los Congresos. Hay tres moles: el partido conservador, el partido liberal y el partido republicano. Estas tres moles no pueden menos de llamarse ó repelerse dentro de la mecánica social, como se llamarían ó repelerían dentro de la mecánica celeste. Pues de entendernos liberales y republicanos, la resultante de todas estas afinidades mútuas será la democracia legal y conservadora; de no entendernos, la República revolucionaria roja. Escoged.»

Este notabilísimo artículo, contiene otras muchas ideas luminosas, que hacen referencia ya á la complexion de nuestros partidos, ya á reglas de conducta política.

Pero la sintesis y direccion del trabajo del Sr. Castelar, están contenidos en los párrafos de su artículo, que dejamos reproducidos, siendo cierto, que las inteligencias de los republicanos gubernamentales con los liberales monárquicos, producen más orden é implican más garantías para la legalidad, que la corriente que llevara á todos los republicanos, sin exceptuar los más radicales, á una inteligencia electoral, que bien pronto se transformaría en una inteligencia política.

LA COALICION ELECTORAL

(De El Imparcial.)

OPINIONES

De lo que más se habló ayer en los círculos políticos fué del artículo del señor Castelar, publicado por nuestro colega *El Globo*, y en el cual plantea el ilustre orador con caracteres concretos y terminantes la necesidad de acudir á una coalicion electoral entre los elementos liberales y republicanos de todos matices.

Aparte de la divergencia de opiniones manifestadas acerca de la mayor ó menor oportunidad en hacer tal pregunta á los partidos políticos, se ha convenido en que el asunto era de verdadero interés, pero que no le tendria menor el conocer las opiniones de aquellas personas que por su influencia en los partidos pueden hacer que sea más ó menos satisfactorio el resultado de lo propuesto por el Sr. Castelar.

En esta creencia, hemos procurado nosotros recopilar algunas de estas opiniones, recientemente expresadas unas, y otras manifestadas con alguna anterioridad, pues no es esta la primera vez que se habla de la necesidad de acudir á una coalicion electoral.

EL SEÑOR SAGASTA

El primero cuya opinion nos propusimos consultar de nuevo, pues acerca de este asunto hemos hablado con él varias veces, fué el jefe del partido liberal, y ahí va, punto por punto, la conversacion que con el Sr. Sagasta tuvimos, pues creemos que este es el medio de dar á conocer su opinion con más exactitud.

Ya habrá V. visto—dijimos al Sr. Sagasta—el artículo del Sr. Castelar proponiendo la coalicion electoral de todos los elementos liberales y republicanos. Como de esto se ha de hablar mucho y se han de hacer infinitos comentarios, lo cual puede llevar á tergiversar la verdad, creo más oportuno, para no incurrir en error, que me diga V. lo que piensa acerca del asunto.

—Pues mire V.—nos respondió.—No sé qué decirle en concreto. La cuestion tiene muchos puntos de vista y ofrece ventajas y dificultades.

—Ya recuerdo—replicamos para facilitar el dialogo—que en el pasado verano, hablando con V. de la coalicion electoral, me dijo: «Yo no la provocaré, pero si el Gobierno con sus arbitrariedades y atropellos nos da motivo para hacerla, la llevaremos á cabo con todos los republicanos que están dentro de la legalidad.» Esto, repito, lo recuerdo perfectamente; pero ¿crea V. que ha llegado ya el momento de acudir á la coalicion?

—Creo que todavía no. Castelar la pide de una manera tan general, que no puede aceptarse de buenas á primeras. Con ellos, con los posibilistas, no tengo inconveniente ninguno en considerarla hecha de ahora mismo.

Aparte de sus ideales relativos á la forma de Gobierno, han hecho siempre claras y terminantes afirmaciones respecto del orden, de la paz, de la libertad y de la integridad de la patria, principios todos

que nos son comunes; por consiguiente, ningun reparo puede haber en unirnos á ellos para la lucha electoral, y aceptar esta union lo mismo en la oposicion que en el gobierno; tanto es así, que si el partido liberal hubiera seguido en el poder, les hubiera dado entrada en el gobierno de la primera crisis.

—Y con los republicanos centralistas, con los elementos del Sr. Salmoron, ¿se ligaria Vd.?

Respecto de esos elementos es más difícil resolverse. Tienen muchas vacilaciones; tan pronto parecen inclinados á los federales como proclaman principios más conservadores; y lo que es con elementos que no hagan las afirmaciones concretas que antes he citado veo difícil la coalicion.

Con los revolucionarios no hay que decir. Con ellos es imposible.

Además, es difícil prever los resultados de esa coalicion; serian innumerables los conflictos que se promoverian por las rivalidades en los pueblos de unos elementos con otros de los mismos republicanos; y sobre todo, me parece que no habiendo surgido alguna cuestion de esas que hacen peligrar la libertad, la patria, el sistema constitucional, no habiendo nada de esto, «no se puede echar toda el agua al molino.» (Textual.)

Despues de estas palabras del Sr. Sagasta, salimos convencidos de que acepta gustoso la coalicion con los posibilistas, y de que á poco que aprieten las circunstancias, no la rechazaría con los demás elementos que aceptan la legalidad.

El Sr. Becerra, el Marqués de la Vaga de Armijo y el General Lopez Dominguez, se muestran favorables á la coalicion.

El Sr. Alonso Martinez y el Sr. Gamazo no parecian muy propicios, y el señor Salmoron calla y Romero Robledo asegura que despues de estudiar el asunto, cree imposible la coalicion porque en el partido liberal hay dos corrientes completamente opuestas. Esto es verdad.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Y «THE STANDARD.»

El Globo publicó el sábado el siguiente interesante artículo:

«*El Standard*, de Londres, recibido ayer publica el artículo de fondo anunciado por las agencias telegraficas sobre el carácter de las elecciones provinciales verificadas el domingo.

Algo hay en el editorial del periódico inglés que no responde con absoluta exactitud á la realidad de los hechos, pero sus juicios merecen ser reproducidos, no para ilustracion de los españoles, que harto ilustrados estamos, sobre lo que ocurre en nuestra propia casa, sino para que se sepa como piensan de nuestros asuntos públicos en el extranjero.

Discurrir el gran periódico conservador sobre la transformacion que ha operado el sufragio universal en la manera de ser del partido que acaudilla el Sr. Cánovas, y despues de hacerle justicia por haber aceptado la reforma, añade:

«La conducta del Sr. Castelar se ha inspirado durante los últimos años en el más alto patriotismo y en el mayor desinterés. La debilidad de los republicanos para agitar la opinion y el descrédito en que cayó Ruiz Zorrilla contribuyeron al desaliento del republicanismo. Pero el resultado de las elecciones de ayer en la capital y en otras ciudades prueba que no se han extinguido, como se habia supuesto, las idas republicanas. La extension del sufragio da siempre refuerzos á los partidos extremos, y por consiguiente será natural que estos tengan en las futuras Cortes mayor representacion de la que han tenido en las pasadas.

«Imposible es negar que las ideas republicanas encuentran las circunstancias apropiadas para su desarrollo: el soberano es un niño, de constitucion al parecer algo delicada... y la regencia esta en manos de una señora extranjera.

«Otra cosa hay que notar. El republicanismo ha crecido bastante en el vecino reino de Portugal á consecuencia de la difícil situacion en que aquella monarquía está colocada...»

«Todos estos hechos á los cuales hay que agregar la caída del imperio del Brasil y el cambio de forma de gobierno en Rio Janeiro, requieren una viva solicitud que antes era innecesaria...»

«No tenemos la más remota intencion de lanzar la voz de alarma sobre la estabilidad de la monarquía española. Pero es evidente que la institucion requiere una gran prudencia hasta que el rey niño asuma sus funciones soberanas y acepte todas sus responsabilidades.

«Si el rey sucumbiese... se proclamaría á una reina menor de edad, bajo la direccion de una regencia ejercida por una mujer. Tal situacion es, en verdad, bien precaria, porque depende de cualquier accidente...»

«Tampoco debemos perder de vista que al norte de los Pirineos existe una poderosa República, por más que el republica-

nismo francés no tenga carácter propagandista. Sábese en Francia que si sus gobiernos fueran agresivos, la agresión se estimaría como una ofensa por los soberanos de las naciones que forman la triple alianza. Alemania, Austria é Italia no consentirían que el pueblo francés inoculase sus predilecciones republicanas en la península española. Ni el czar de Rusia, por quien tan buena voluntad muestran nuestros vecinos, vería con indiferencia tal suceso. Puede asegurarse, pues, en resumen, que el gobierno francés, el pueblo de Francia, no prestarán ningún género de ayuda al republicanismo ibérico.

Nada añadimos por nuestra parte á las reflexiones del *Standard*. Nosotros, cuando se debaten asuntos de tanta importancia como los que sirven de tema al periódico inglés, guardamos silencio y nos abstendemos de los comentarios que pugnan por salir de la pluma. Algo más dice el diario de Londres, que no traducimos por el temor de incurrir en las iras de los conservadores. Refiriéndose por ejemplo, á la conducta del gobierno, afirma que el Sr. Cánovas empleará los métodos conocidos y tradicionales para salir triunfante de los comicios. Pero con lo transcrito basta para dar idea de los juicios que la política española, mejor diríamos la política conservadora, inspira á los grandes periódicos de Europa.

A una réplica que al anterior artículo publicó *La Epoca*, dió *El Globo* esta contra-réplica el domingo:

«Tiene razón *La Epoca*. En nuestro editorial de ayer procuramos extractar, no traducir, los principales párrafos que el *Standard*, de Londres, dedica á la situación política de España.

También la tiene al decir que suprimimos de intento frases enteras. Es verdad. Al llegar á ciertas reflexiones nos vimos obligados á hacer equilibrios para no reproducir lo que el gran periódico conservador inglés escribe sobre la salud de don Alfonso XIII.

Si quiere *La Epoca*, podemos subsanar la omisión publicando mañana lo que por ciertas consideraciones dejamos voluntariamente en el tintero.»

LA CURACION DE LA TISIS.

Lisboa 13. — El distinguido médico francés Mr. Enrique Menton, establecido en esta capital, ha traído de Berlin la linfa para el tratamiento de la tuberculosis preparada por el doctor Koch, habiendo empezado á hacer experimentos en el hospital.

Con objeto de conocer detalles y resultados de los experimentos que se hacen en Edimburgo con la linfa del doctor Koch, se trasladó nuestro corresponsal en Gretnock Sr. Roda á dicha ciudad, y ha recogido los datos siguientes:

Hay 20 enfermos en tratamiento, de los que dos casos de lupus progresan favorablemente, y ocho casos de tisis pulmonar presentan buen aspecto, aunque no han experimentado la reacción general que se esperaba.

De los demás pacientes, la pleuresía con efusión es el más interesante; pero la tendencia observada es de resultado negativo. Las inyecciones se regulan en cantidad y número, según la condición del enfermo.

Ayer practicó el doctor San Martín, en presencia de gran número de médicos, nuevas inoculaciones en la clínica de San Carlos.

Fueron inoculados los que ya lo habían sido y no habían experimentado gran reacción general.

Se les inyectó, según los casos, dosis de 1, 2, 3, 5 y hasta 8 miligramos de linfa.

A juzgar por la satisfacción que manifestaba ayer el Sr. San Martín, el procedimiento da resultados.

Según oímos, en la mayoría de los casos se observan síntomas favorables y visible mejoramiento.

Cuanto á los enfermos del hospital de San Juan de Dios no puede ser más satisfactorio el éxito hasta ahora obtenido, lo mismo en los de la tuberculosis externa que de pulmonar.

En los primeros se ve el trabajo de desecación y escamación que se está operando; las partes enfermas han cambiado de color y disminuido de volumen.

En los segundos se observa remisión de fiebre, descenso de temperatura y alivio en el estado general.

TELEGRAMAS

PROTESTAS EN BARCELONA

Barcelona 12 (10 30 n).

Esta tarde se ha reunido la Junta del censo con asistencia de numerosos público.

Se ha presentado una exposición con muchas firmas, pidiendo á la Junta central que anule las elecciones de Barcelona.

Se dió lectura á comunicaciones de varios electores, denunciando abusos en distintos Colegios y pidiendo que se imponga el debido correctivo.

No habiendo asistido á la reunión el vocal de la Junta, Sr. Ferrer, acusado por la prensa de haber hecho traición á los fusionistas, por haberse pasado á los conservadores, éstos tenían un voto de mayoría y han echado por tierra todas las proposiciones de los liberales.

La sesión ha sido borrascosísima. El público ha proferido atronadores fueros y mueras contra los conservadores cuando éstos hablaban, y entusiastas aplausos cuando hablaba un individuo de la minoría liberal.

El presidente de la Junta, Sr. Maluquer, manifestó que se reservaba el derecho de acudir á la Junta central.

Jamás se ha presenciado en la Diputación, sesión tan borrascosa como la de hoy.

Teniendo noticia el Sr. Maluquer de que se trataba de llevar á cabo una manifestación tumultuosa contra los conservadores, mandó despejar el salón.

Los ánimos están cada vez más soliviantados.

LAS ELECCIONES DE MR. DE FREYCINET Y LA POLITICA

París 12 (8,55 noche)

Se atribuye alcance político á la elección del actual presidente del ministerio para ocupar un puesto en la Academia francesa.

Le Temps considera la elección como una señal de los tiempos favorable á las instituciones republicanas.

Dice que la Academia francesa ha preferido al eminente orador republicano á un escritor monárquico.

EL PALACIO DE LA LIBERTAD

Bilbao 12 (11,55 noche.)

Se ha verificado la inauguración del palacio de la Libertad construido por la Sociedad «El Sitio.»

El edificio es verdaderamente magnífico, y ha costado tres millones de reales.

En el salón de fiestas se celebró una velada literaria, leyéndose un soneto de Palacio, y un cuento alusivo al acto, de Urrecha.

Se esperaba la llegada del general Castillo, presidente honorario de la Sociedad, pero como no llegó, ha presidido la fiesta el presidente efectivo, que pronunció el oportuno discurso.

También habló el senador Sr. Lecea. El acto ha estado concurridísimo, habiendo asistido el gobernador y las demás autoridades.

La decoración del techo del salón de fiestas es obra de Echeña Guinea.

Mañana se dará un gran banquete, y el domingo un baile en obsequio de las familias de los socios.

EN RIO BENITO.

Dió anteayer noticia nuestro apreciable colega *El Resúmen* de un nuevo conflicto ocurrido en el río Muni entre españoles y franceses.

El Día se hace cargo del rumor, y calificando el hecho de agresión, discurre sobre el particular con ardorosa energía.

Hé aquí el caso, según lo refieren los citados periódicos:

Hace días, el vapor *Fernando Póo*, de la Compañía Trasatlántica española, dirigiese al río Benito con objeto de llevar á nuestras factorías géneros de los que constituyen el comercio ordinario. Al entrar en el río, dos cañoneros franceses salieron al encuentro del vapor, cuya tripulación advirtió desde luego que aquellos pretendían cerrarle el paso, siquiera para lograrlo tuviesen que apelar á vías de hecho.

El capitán del *Fernando Póo* preguntó entonces á las embarcaciones francesas qué motivo tenían para ejercer un acto semejante en aguas españolas.

Contestóle tranquilamente el comandante de uno de los cañoneros que si no pagaba determinados derechos, ó no se volvía atrás, se vería en la dura necesidad de echarlo á pique.

Convencido de que los franceses estaban dispuestos á emplear la fuerza, el capitán del barco español no pretendió insistir, y retrocedió buenamente, dejándoles dueños de aquella parte de nuestras posesiones africanas.

No han tardado en sobrevenir las naturales consecuencias.

La Compañía Trasatlántica ha cerrado todas sus factorías, se ha paralizado el tráfico, y el Sr. Valero, jefe del personal ya disperso, se ha embarcado para España adonde llegará de un día á otro.

ASESINATO DE UN GENERAL RUSO

¿EL ASESINO EN SALVO?

París 13 (9'10 noche.)

El ex director de *La Cocarde*, Jorge Labruyere, narra hoy detalladamente el crimen y la fuga de Padlewsky, el asesino del general Seliverstoff.

El relato ocupa ocho columnas de *L'Eclair* y ha causado emoción profunda.

Parece ser que el delincuente ha vivido oculto en esta ciudad hasta el 3 del actual, sin salir de día ni de noche de la casa donde fué acogido. La fuga ha sido ideada y preparada por el citado periodista y por Mad. Severine, directora de un periódico revolucionario, quienes se comprometieron a poner en salvo á Padlewsky.

Para lograrlo, Mr. Labruyere anunció en los periódicos que tenía pactado un duelo con un antiguo amigo, y que había de llevarse á cabo el lance en el Tírol.

De esa manera confiaba en despistar á la policía, según afirma él mismo.

Labruyere, acompañado de dos amigos, los supuestos padrinos para el duelo, y de Padlewsky, convenientemente disfrazado, afeitado y con el botiquín bajo el brazo á fin de que fuese tomado por un médico, encaminóse cierto día á la estación de Lyon y tomó con ellos el tren que había de conducirlos á Italia.

Padlewsky se colocó de manera que no reparasen en él los revisores de billetes, y los expedicionarios llegaron sin tropiezo a Trieste, donde el asesino tomó pasaje en un barco, presentando un pasaporte en que aparecía como un ciudadano de los Estados-Unidos, residente en Nueva-York.

Como el acto ejecutado por Labruyere cae bajo la acción de los tribunales, ese periodista dice que le ha llevado á cabo por ser Padlewsky un ejecutor de la justicia política y no un vulgar asesino, ya que su víctima se había vanagloriado repetidas veces de haber enviado desterrados á Siberia más de veinte mil seres humanos.

Mr. Goron no cree que sea exacto el re-

lato de Mr. Labruyere. Se funda en que ciertas afirmaciones son inverosímiles, y declara que probará su falsedad, y que si él se ha hecho Padlewsky ha mentado con el mayor desdoro. Considera el escrito de Labruyere como un trabajo de fantasía ó como un reclamo, y agrega que la policía francesa logrará algún día el desquite, descubriendo al asesino.

Comentando la aseveración de que Padlewsky iba completamente desfigurado y parecía un perfecto caballero, de modo que había de pasar forzosamente inadvertido para los agentes de policía, exclamaba Mr. Goron, mostrando un retrato del criminal: ¿Hay alguna persona que viendo este retrato crea en la posibilidad de transformar al extraño tipo cuya fisonomía es verdaderamente característica, cuya falta de garbo llama la atención de luego y cuyo cuerpo escualido y flaco es realmente incorregible?

En el despacho del prefecto se manifestaban las gentes más crédulas respecto del relato de Labruyere.

En una entrevista celebrada con este me ha confirmado la exactitud de todos los pormenores de la reseña y ha añadido: espero que me prendan en breve, mas mi espíritu está tranquilo por haberme guiado tanto el de-o de salvar a un desventurado delincuente político, como el de patentizar que en Francia somos capaces de desempeñar el oficio de *reporters* mejor que los mismos norte-americanos. Ya estaba cansado de oír celebrarse á los redactores del *New York Herald*.

MM. Constans, el prefecto, Guillot y Goron, después de conferenciar durante tres horas, han desistido de ordenar la detención de Labruyere. Es de advertir que aun cuando en la conferencia se ha tratado de la evasión seriamente, no se tuvo en cuenta al principio que el Código no contiene ninguna disposición acerca del caso discutido.

Las autoridades están furiosas por haber sido objeto de una burla periodística precisamente en un proceso que se estaba llevando con la mayor reserva y cuidando de que no conociera la prensa el secreto del sumario.

LA GACETA

DIA 11 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Un real decreto de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto suprimiendo los ayudantes mayores de los regimientos de infantería de línea números 1 al 61.

Otro por el que se preceptúa que terminado el tercer periodo de reenganche no pueden los sargentos contraer nuevos compromisos.

Otro determinando los trajes que han de usar los oficiales generales en actos á pie, á caballo, para diario y campaña.

Otro sobre movimiento del personal. Otro autorizando la adquisición por gestión directa de los terrenos colindantes con el cuartel de la Trinidad, de Málaga.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto llamando al servicio de la Marina, 2,534 individuos de la inscripción marítima.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, precedido de exposición, estableciendo los talleres de la Dirección general de Comunicaciones, sección de Telégrafos.

DIA 12 DE DICIEMBRE

GOBERNACION.—Real orden autorizando el establecimiento en Cuba de la Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando provisionalmente la instrucción para el régimen, administración y cobranza del impuesto sobre azúcares y mieles en la Isla de Cuba.

Instrucción á que se refiere la real orden anterior.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 13 DE DICIEMBRE.

Continuación de la Memoria del Sr. Peral relativa á las pruebas del submarino, verificadas el año pasado.

Circulares del Gobierno Civil recomendando la búsqueda de dos caballerías y la captura del soldado desertor Francisco Gutiérrez.

Edictos de Sanlúcar y Benaocaz sobre rectificación del amillaramiento. Relacion de los interventores y suplentes nombrados por la Junta del distrito electoral de Cádiz.

Edicto de Jerez subastando varios objetos para el pago de costas judiciales. Otro de Puerto Real anunciando la vacante de la plaza de Secretario de aquel Juzgado.

Otro de Medina interesando la búsqueda de una caballería.

Estado del precio medio que han alcanzado en la provincia varios artículos de consumos.

DESDE CADIZ.

NOTAS SEMANALES.

LOS FUTUROS DIPUTADOS A CORTES.

Concluidas las elecciones de diputados provinciales, ya se aprestan los partidos para la nueva campaña, tanto más importante, cuanto que ha de dar el contingente para las futuras Cortes.

La lucha ha de ser reñidísima en toda España, y aquí ya se nota la efervescencia que precede al periodo electoral.

Atendiendo á lo sucedido en los comicios para la renovación bien il de la diputación de Cádiz, podría predecirse de quien habría de ser el triunfo en esta provincia en las elecciones de diputados á Cortes. Sin embargo, como que el resultado definitivo pudiera ser otro del que, dados los

antecedentes, espera cada cual obtener, solo habremos como imparciales cronistas de lo que se dice, sin afirmar ni negar nada, haciéndome eco de lo que circula, sin hacermelo solidario de lo que se asevera.

Los conservadores presentarán candidatos por Cádiz á los Sres. Garrido Estrada y Genovés.

Entrambos son bien conocidos y respetados en Cádiz y merecen el aprecio de los gaditanos por lo que han trabajado en el Congreso y fuera de él con su influencia por los intereses de esta localidad.

No puede negarse que, mientras algunos diputados y senadores, obligados á salir á la defensa de Cádiz, por ser hijos suyos ó por agradecimiento, no ha hecho gran cosa, el Sr. Garrido Estrada, solo ó acompañado, ha sido siempre sostenedor de nuestros derechos, defensor asiduo de nuestros intereses, el que ha trabajado sin descanso porque se vieran cumplidas todas las legítimas aspiraciones de este pueblo.

En cuanto al Sr. Genovés, nadie puede negarle sus dotes de hombre público, su acierto en la administración provincial y la entereza con que ha defendido siempre los intereses generales no ya de esta ciudad, sino de toda la region gaditana. Su campaña cuando quiso convertirse al arsenal de la Carraca en una especie de factoría extranjera, fué tan decidida como brillante.

Los fusionistas, cuyos trabajos electorales en las elecciones pasadas han sido tan señalados y entusiastas, están resueltos á luchar también con toda decisión en los diputados á Cortes. En reciente reunión verificada bajo la presidencia del señor Toro, se acordó organizar los comités de barrio, constituir centros propagandistas, y hacer todo lo posible, dentro de la ley, para obtener el triunfo.

Respecto de los republicanos, es problemático cuanto en estos momentos se diga. Asegúrase que, rota la coalición republicana, los federales trabajarán la candidatura del antiguo y honradísimo propagandista D. Ramon de Cala, ilustrado hijo de Jerez.

Si tales rumores saliesen ciertos, es probable que el Sr. Cala obtuviese mayoría sobre cualquier otro candidato conservador, fusionista ó republicano, por dignismo que fuera, pues son pocos, los que en popularidad y simpatías puedan competir con el incansable apóstol de las clases trabajadoras y de la causa democrática.

Es más, si se presentara la candidatura del Sr. Cala por sus partidarios y admiradores, no es dudoso que gran número de socialistas que se retraen hoy por completo, lo favorecerían ahora con su voto; pues el Sr. Cala es venerado por la clase trabajadora, que no olvida sus batallas incansables en la prensa y en las Cortes por defenderla.

NOTAS DIARIAS

La Guardia Civil ha participado al Gobernador que es pésimo el estado de la carretera que conduce de S. Fernando á Chiclana: efecto de ello anteayer entre el kilómetro siete y ocho, embarrancó la diligencia correo núm. 3, hasta tal extremo que llegó hasta la caja, sufriendo estas considerables averías y haciéndose imposible seguir el camino.

Afortunadamente no hubo desgracias personales y la diligencia fué reemplazada por otra que continuó el servicio.

Diariamente llegan los coches correos de madrugada con un notable retraso, por causa del camino.

El Gobernador se propone adoptar las medidas oportunas.

Se ha ordenado que continúe prestando sus servicios en esta provincia D. Ladislao Carrascosa, encargado de la jefatura del distrito forestal.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* se ha remitido el pliego de condiciones facultativas del aprovechamiento de leña de todos los montes que existen en esta provincia.

Cumpliendo la Ley del Sufragio, se ha enviado al presidente de la Audiencia de esta capital una lista comprensiva de los nombres de los diputados provinciales, que en la actualidad ejercen este cargo.

Ha pasado á informe del Jefe de la Guardia Civil en esta provincia la instancia del Ayuntamiento de Chipiona, pidiendo se cree en aquella localidad un puesto de guardia de aquel benemérito cuerpo.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 15 de Diciembre de 1890.

LA GRANJA ESCUELA.

Nuestros lectores verán con la misma satisfacción que nosotros la siguiente Real orden que afirma de un modo definitivo la existencia del útilísimo Establecimiento que tan excelentes resultados está llamado á producir. Dignas de alabanza son cuantas personas han contribuido á que tenga feliz término este asunto, y esperamos reiterar nuestros plácemes cuando se feliciten los demás proyectos que guardan íntima relación con la Granja Escuela y con la venida á Jerez del ilustrado ingeniero agrónomo, Sr. Gordillo, de que hablamos hace pocos días.

LA GRANJA DE JEREZ.

(De nuestro corresponsal.)

Se ha recibido la siguiente real orden sobre tan interesante proyecto: Vista la comunicación de V. S., á la que acompaña dos instancias de la Dipu-

tación provincial, suplicando en una se le autorice para adquirir mediante compra 4 hectáreas, 90 áreas y 16 centiáreas de viñas y el edificio conocido por «Bodega de Rivas», importando su conjunto, con inclusión de las obras que en el expresado edificio hay que llevar á cabo, la cantidad de 96.748 pesetas 50 céntimos, todo á fin de subvenir en la parte que á la corporación referida corresponde á la instalación en Jerez de una Granja escuela experimental; y en la segunda de las expresadas instancias, que se le autorice igualmente para verificar, sin las formalidades de subasta, la adquisición de referencias, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 36 del R. D. de 4 de Enero de 1883;

Resultando que por R. O. 16 Enero de 1889, se aprobó por el ministerio de Fomento el proyecto de instalación en Jerez de la «Frontera de una Granja escuela experimental en la finca denominada «Era de Morales» á la par que para dar á dicho establecimiento la amplitud necesaria se determinaban también las demás fincas lindantes con las anteriormente citadas que debieran adquirirse;

Resultando que aceptada por la Corporación provincial la parte con que debía subvenir á la instalación de la referida Granja escuela, acordó consignar en presupuesto la cantidad necesaria al objeto, y proceder á la adquisición de las fincas mencionadas, á fin de que en el mas breve plazo tuviese efecto la instalación de aquella en vista de lo cual solicita no sólo la oportuna autorización para poder adquirir mediante compra, los predios y edificios mencionados, sino también para realizar dicha adquisición sin las formalidades de subasta;

Considerando por las razones anteriormente expuestas, que la Corporación provincial en vista del compromiso contraído, se halla en la imprescindible necesidad de proceder á la adquisición de las referidas fincas y verificar las obras necesarias, para la pronta instalación de la citada Granja, que tan grandes beneficios puede reportar á los intereses provinciales; y

Considerando: además que toda vez que al aprobar el proyecto de referencia, determinó el Ministerio de Fomento las fincas y edificios que habían de adquirirse al efecto, y que el Real Decreto de 4 de Enero de 1883 al tratar de las condiciones eximentes de subasta, marca como una de tantas en el párrafo 3.º del art. 36, que no será necesaria solo para aquellos contratos que versen sobre determinados objetos, de que no haya más que un solo poseedor, circunstancia que desde luego concurre en el caso de referencias; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que se conceda á la Corporación provincial de Cádiz la autorización que solicita, no solo para poder adquirir, con arreglo al presupuesto aprobado, las fincas mencionadas con destino á la instalación de una Granja escuela experimental en Jerez de la Frontera, sino para verificar la referida adquisición y las obras necesarias al establecimiento de aquella con arreglo también al presupuesto aprobado sin las formalidades de subasta.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la referida Corporación provincial y demás efectos.»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

AVISO

Los señores que tengan apartados billetes para el sorteo de la Lotería Nacional del 25 de Diciembre en la Administración de la calle Alfarería, se servirán recogerlos antes del día 17, pues de lo contrario serán puestos á la venta el día 18.

Efemérides:

DIA 16 DE DICIEMBRE.

1678.—Es nombrado Corregidor de esta ciudad D. José Sanvicentes de la Portilla, del Orden de Calatrava, Vizconde de Cabra, Gentil hombre de Boca de S. M. y alcalde mayor perpétuo de Búrgos.

1744.—Los españoles se apoderan de Milan.

1810.—Empieza á publicarse el *Diario de Cortes*.

1850.—Inauguración de la zarzela en el Teatro Circo de Madrid con *El Tío Canijitas*, música de Soriano Fuertes.

Con la solemnidad de los años anteriores, han celebrado los alumnos de la escuela de la Santísima Trinidad, de la octava á la Purísima, en la iglesia de las Angustias, cuyos cultos han sido dirigidos por el celoso capellan de la misma el padre Martín. Durante la octava ha habido pláticas por los ilustrados presbiteros, R. P. Cabello, de la Compañía de Jesús, Domínguez Atienza, Muñoz y el nuevo sacerdote, Sr. Perez, quienes siempre solicitados han contribuido al fin piadoso que se propone la antigua Asociación de Católicos.

En la mañana del pasado domingo, último día de la octava, recibieron los alumnos la Sagrada Comunión, siendo de admirar el orden y devoción que durante estos cultos han tenido los niños de esta mencionada escuela que deben su enseñanza cristiana á la inagotable caridad de Jerez que sostiene tantos establecimientos benéficos.

Como premio á la piedad y asistencia de esos niños desvalidos, el dignísimo presidente de la parroquia de San Miguel, el Sr. D. José Esteve, dispuso que se le facilitaran zapatos á los más necesitados, pasando de veinte los que recibieron ese beneficio.

Damos al Sr. D. Antonio Rodríguez Carmona y á su apreciable familia nuestro sentido pésame por el fallecimiento de su respetable padre el Sr. Don Antonio Rodríguez y Martínez (Q. S. G. G.) cuyo anuncio mortuario insertamos en otro lugar.

Para nueva demostración de aprecio al finado D. Diego Mateos y Montaut (Q. S. G. G.) reproducimos el suelto siguiente que publica La Andalucía Moderna:

SEPELIO. - Anteayer á las tres de la tarde ha tenido lugar el entierro del capitán de infantería D. Diego Mateos y Montaut que, joven aún, ha bajado al sepulcro víctima de una rápida enfermedad, sufriendo á su distinguida familia en el mayor dolor y desconsuelo.

El duelo iba presidido por el Excelentísimo Sr. Gobernador militar de la plaza, y lo componían numerosas comisiones de todos los institutos armados y gran número de amigos, que rendían este último tributo al que fué en vida modelo de honradez y grandes simpatías.

Reciba su aflijida familia nuestro más sincero pésame por tan terrible golpe, rogando al Altísimo lo haya acogido en su seno.

El Sr. Ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de la provincia, ha designado al de igual clase D. José Gómez Velasco para recibir el trozo de carretera desde las Cruces al Cuervo de la que como es sabido se ha incautado el Estado.

Veremos cuando se procede á reconstruir ese trozo tan destronado.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre mañana miércoles el Excmo. Ayuntamiento, á las siete y media de la noche.

Escrito de D. José Romero Gómez solicitando adquirir en propiedad doce varas cuadradas de terreno en el Cementerio para construir un panteón.

Otro de D. Juan Francisco Pastor solicitando adquirir en propiedad doce varas cuadradas de terreno en el Cementerio para construir un panteón.

Informe de la Comisión de Cárcel sobre una instancia del contratista del suministro de raciones á presos en el año económico anterior.

Cuentas del Hospital de Sta. Isabel del mes de Noviembre.

Id. del gas de igual mes.

Id. de las raciones suministradas á los presos de la Cárcel en igual periodo.

Id. de Mayordomía.

Hoy á las tres de la tarde se reúne la Comisión de Policía Urbana para tratar y dictaminar sobre asuntos pendientes.

Se han dado órdenes para reparar varias roturas en las calles Porvenir y del Pollo.

Por la Guardia Rural han sido puestos á disposición del Sr. Alcalde cinco individuos que en la Cañada de Cuartillos se pusieron á cortar leña y hacer picon.

En la Comandancia Municipal del Sr. Gomez no ha sido registrado ayer ni anteayer ningún caso de alcoholitis ni de vapulacion.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 13 de Diciembre:

Table with 2 columns: CALLES and Jornales. Lists various streets and their corresponding work days.

Noticias de Sevilla. En la tarde del miércoles apareció un hombre ahogado en el río Guadalquivir frente á las Delicias.

Por disposición del Sr. Juez respectivo el cadáver fué trasladado al hospital Central, no habiendo sido posible identificar la persona.

Ha marchado de esta ciudad á Madrid, el Rvdo. P. Fr. José María Coll, Comisario apostólico y visitador general de la Orden Franciscana en España.

El Rvdo. Comisionario deja muy adelantados los procesos de beatificación de dos venerables de la Orden Seráfica que florecieron en Sevilla, Juan de Prado, que murió á manos de los infieles en Marruecos, y Sebastian de Jesús, cuyo retrato se conserva en la Iglesia Metropolitana con gran respeto.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Los encomios de la facultad médica á la Emulsion Scott, son la mejor recompensa á su inventor. (Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.) Almería 29 de Mayo de 1887. En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por lo cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud. Dr. JOSÉ LOPEZ.

Excmo. Sr. D. Ramon Felix Capdevila, ex-decano del cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, de la Real Academia de Medicina, Consejero de Sanidad del Reino, etc., etc. CERTIFICADO: Que habiendo usado en diversos casos de catarro gastro intestinal los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Perez, farmacéutico de Almería, he obtenido siempre excelentes resultados que me complazco en declarar; autorizando á dicho señor para hacer pública esta espontánea declaración. Madrid 15 de Octubre de 1888. - Ramon Felix Capdevila.

Anuncios de interés YA LLEGÓ al almacén de Vega, calle de Arcos, núm. 2, e rico salchichon de Vich.

COKE Y CARBONCILLA - Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales. Depósitos y avisos, Sol 7.

En casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas. - Informarán en la imprenta de este periódico.

Manuel Salvatella. - Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puñales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p. sobre flete 0'00 Declaración jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Se desea arrendar una casa de vecindad, que no sea grande, con patio y corral. - Informarán en esta imprenta.

Angeles Ramirez de Amador, profesora en partos, plaza de Plateros (entrada por la calle de Basantes, número 3.)

Clarificante para vinos. - Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitation núm. 5.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes. - De doce á dos de la tarde. - Informarán en la imprenta de este periódico.

Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, á cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas. - Lecciones en su casa ó á domicilio. - Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se vende una cancela ó portada grande de hierro. - Informarán Alameda de Cristina, núm. 7.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13, 14 y 15 Matrimonios. D. Francisco Piñero Palomino con doña Carmen Acuña Suarez. D. José Alvarez Roncero con D.ª Ana Fernandez Calle.

Nacimientos. Alfonso Perez Montenegro Lucia Tejeiro. Juan José Duran Sanchez. Dolores Gonzalez y Gonzalez. Manuel Perez y Rodriguez Manuel Barroso Ramirez Manuel Maria Labrador.

Funciones. D.ª Ursula Isolina Reyes. D. David Mena Delgado. D.ª Francisca Cambas Gallegos. D. José Corrales Carrasco. D.ª Antonia Rodriguez Sanchez. D.ª Lucia Tejeiro Exposita. D. José Maria de la Santísima Trinidad Partida Exposita. Además un feto hembra.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13, 14 y 15 Matrimonios, 3. Nacimientos. Varones, 4. - Hembras, 4. - Total, 8. Defunciones. Varones, 4. - Hembras, 4. - Total, 8. Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 14 DE DICIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 5. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 167. Nodrizas que se pagan de este capítulo 25. Transeuntes socorridos. 3.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 147. Entrada en el día de la fecha. 5. Total. 152. Baja por curados. 1. Idem por fallecidos. 1. Existencia que queda. 151.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. - Hombres, 0. - Mujeres, 3. - Niños, 1. - Niñas, 0. - Total, 4.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 171. Entrados en el día de la fecha. 4. Total. 175. Han salido. 2. Quedan. 173.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses oegolladas el día 15.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precios. Lists weights and prices for various types of livestock.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR Iglesia de Capuchinos. MAÑANA. - Dicha Iglesia. SANTO DE HOY - San Eusebio Ob. y Mr., San Rufino y Cps. Mrs. y Sta. Adelaida Emp. MAÑANA. - San Lázaro Ob. CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy Martes, despues del toque de oraciones se dará principio en esta Capilla, á la anual novena de la Santa Jornada de la Santísima Virgen Maria y el Patriarca Señor San José desde Nazareth á Belen, cantándose los villancicos propios de esta devoción con acompañamiento de instrumentos pastorales.

Hoy Martes, por la noche se empezará la novena de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

RELIGIOSAS DE GRACIA. La Venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado establecida canónicamente en la dicha iglesia de Religiosas, practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de Maria Santísima y San José de Nazareth á Belen.

Darán principio estos cultos hoy día 16, á las cuatro de la tarde, con ejercicios, pláticas, cánticos análogos á esta fiesta y sermon las tres tardes siguientes: Día 16. - D. Francisco Jimenez Leon, cura del Salvador. Día 21. - D. Rafael Nogales, Cura del Salvador. Día 25. - D. Miguei Muñoz, capellan de la Merced.

El Jueves 18, que es el día de Retiro correspondiente á este mes, habrá Comunión general á las ocho y media de la mañana.

El segundo día de Pascua de Navidad terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE CAPUCHINOS Hoy, á las once, darán principio las nueve misas solemnes de la Expectación de Nuestra Señora, llamadas de Aguinaldo, rezándose antes la santa jornada de Nazareth á Belen, y despues de la misa la novena de Nuestra Señora de la O.

El miércoles 17, antes de la reserva del Sacramento, se cantarán solemnes vísperas. El 18, á las cuatro y media de la tarde, día en que la Iglesia celebra el misterio de la Expectación de Nuestra Señora; á las once de la mañana será la función principal que la Comisión de Beneficencia á nombre de la Excmo. Diputación Provincial consagra á la Santísima Virgen Maria como patrona del Hospicio Provincial, con sermon.

Por la tarde, antes de la reserva, procesion y bendición de Dios. El Santo Jubileo circular se encuentra en dicha Iglesia en los días del 16 al 20, ambos inclusive.

IGLESIA DE LA MERCED Hoy, á las ocho, principian las misas de Expectación, comunmente llamadas de Aguinaldo, en honor de nuestra madre y excelsa patrona Maria Santísima de las Mercedes.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN Hoy, á las seis de la noche, se dará principio en dicha Iglesia á los anuales y piadosos ejercicios de las Santas Jornadas, que la Reina de los Angeles, Maria Santísima y su castísimo esposo Señor San José, emprendieron desde Nazareth á Belen.

HOY MARTES á las diez y media de la mañana, será conducido al Cementerio el cadáver de EL SEÑOR D. Antonio Rodriguez Y MARTINEZ, (Q. S. G. G.)

Su hijo D. Antonio Rodriguez Carmona, sus demás hijos, hijos políticos, nietos, nieta política, biznietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos.

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Lancería, números 31 y 33. (No se reparten esquelas.)

LA SEÑORA D.ª MARÍA WALLIS DE GARCÍA DE LATORRE, (Q. E. P. D.) Falleció en Londres el día 30 de Octubre del presente año de 1890.

El Santo Jubileo que circula hoy en la iglesia de Capuchinos, la misa solemne de las nueve y media de la mañana y todas las misas rezadas que se celebran en la misma iglesia, como tambien el responso cantado por la tarde despues de los ejercicios y reserva del Sacramento, todo se aplica en sufragio de su alma.

Su viudo y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religiosos actos.

NOTA. - Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la dicha iglesia por la expresada intención recibirán el estipendio ó limosna de cinco pesetas.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy día 16, á las ocho de la mañana, empiezan las misas de Aguinaldos.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS. Hoy Martes á las ocho de la mañana, darán principio en esta iglesia las misas de Expectación llamadas de Aguinaldo, cantándose los devotos villancicos de tan santo tiempo.

Desde el Jueves 18, se hará antes de la misa el ejercicio de las Jornadas, para conmemorar el penoso viaje de la Santísima Virgen y el glorioso Patriarca desde Nazareth á Belen.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

-El general Alaminos ha estado en Palacio para dar gracias á S. M. la reina regente y á S. A. la infanta doña Isabel por el interés que se dignaron demostrarle durante la grave enfermedad que ha padecido.

-Añoche se decía en varios círculos que probablemente la operación proyectada por el Sr. Isasa para Obras públicas, no la haría el Banco Hipotecario, como se dijo en un principio, sino el Banco Hispano Colonial ó el Banco de Castilla.

Respecto de la adaptación del sufragio á las elecciones municipales el gobierno consultará á la Junta central, resolviéndose la cuestión en aquellos distritos cuya división no coincida con la división en secciones del nuevo censo por modo análogo al adoptado para las elecciones provinciales.

El Sr. Elduayen escribió ayer al señor Alonso Martínez diciéndole que tenia terminado su dictamen y que podia citar cuando quisiera para que se reuniera la Junta.

Enseguida se hicieron las citaciones y la Junta se reunirá mañana.

Parece que el dictamen del Sr. Elduayen consigna que el gobierno ha cumplido todo lo que la Junta ha resuelto, y que extremando las cosas, lo único que habría seria una cuestión de forma - que en su sentir no la hay - y que esto no es motivo suficiente para pedir la convocatoria de Cortes.

Hace días, y copiándolo de otros periódicos, dijimos que Peral iba á publicar un periódico dedicado á esclarecer los hechos ocurridos con el submarino. La noticia no es exacta. Peral no ha pensado nunca en publicar periódico alguno.

No quiere esto decir que el ilustre inventor no recurra á la prensa, si lo considera conveniente, pero no publicando ni menos dirigiendo un periódico.

Esta noticia será leída por alguien con satisfacción; pero allá va otra que no será acogida de igual manera.

Tenemos vehementes indicios para sospechar que le va á ser negada á Peral la licencia absoluta que tiene solicitada. ¿Es para evitar que Peral hable? Pues no ha de coneguirse el propósito del gobierno por este camino.

Y si no, al tiempo.

Con referencia á la fiesta y concierto de anoche en Palacio, hemos oido decir que la antigua etiqueta palatina ha debido su frir grandes modificaciones, pues los señores Escobar, Menendez Pelayo, Rada, Delgado y Barrantes que á ella concurrían no figuran en ninguna de las categorías de los invitados; y tambien en que los caballeros no solo fueron invitados á sentarse, sino que hubo algun ministro de la corona por más señas, que ya en su silla adoptó alguna postura tachada de poco diplomática por cierto.

-Paris 13 (9'5 noche). - La carta publicada por Labruyere en L'Eclair declarando que favoreció la fuga del asesino del general ruso ha producido honda sensación en el público y una excitación febril en las autoridades.

La policía no da crédito á las palabras de Labruyere, pero éste insiste en que son absolutamente ciertas.

Se ha desistido de perseguir á un sujeto que, al parecer, estaba complicado en la fuga. Aunque, se demostrara su complicidad seria inútil la persecucion, porque el Código no prevé este caso.

Hoy se ha sabido aquí por buen conducto que Padlewski se ha naturalizado norteamericano, y que se pasea tranquilamente por las calles de Nueva York.

El rumor ha producido entre los sabuesos de la policía el efecto que se puede imaginar.

-La fiesta ó concierto celebrado anoche en palacio estuvo brillante, segun referencias de los que asistieron.

El programa se cumplió en todas sus partes como es de rigor.

Notóse y comentóse de distintas maneras la ausencia de los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez, marqués de la Habana y Martos.

El jefe del partido liberal parece que no asistió á la fiesta por recientes lutos de familia y por la muerte de su amigo el señor Arnús que le ha impresionado mucho.

De la huete conservadora no faltó más que el Sr. Silvela, por el fallecimiento de un pariente, el vizconde de Bahiahonda.

Asistieron tambien los Sr. Martinez Campos, Jovellar y el arzobispo de Manila. De los exministros liberales recordamos entre los que acudieron á la fiesta á los señores Alonso Martinez, Vega de Armijo, Moret, Puigerver y Canalejas.

Parece definitivamente acordada la fecha en que se ha de promulgar el decreto de disolucion de las Cortes. El día señalado es el 27 del corriente. La elección general verificaráse el día 2 de Febrero, y la reunion de las nuevas Cortes será el 2 de Marzo próximo.

Dios sobre todo, que dijo el Sr. Martos.

provincias en que el Gobierno ha perdido más puntos en la elección de diputados provinciales, á fin de darles instrucciones.

RUIZ ZORRILLA. El País publicará en breve, autorizadamente, la contestación de Ruiz Zorrilla al plan de coaliccion electoral propuesto por Castelar.

LOS FUSIONISTAS. El Círculo Liberal dinástico se ha reunido en sesion extraordinaria bajo la presidencia de Sagasta, para la reconstitucion de la Junta Directiva.

Se presentaron dos proposiciones, una pidiendo que el nombramiento se hiciera por sufragio, y otra pidiendo la reeleccion de la junta anterior.

Sagasta, para armonizar ambas tendencias, propuso se designase una comision nominadora, compuesta de los firmantes de ambas proposiciones.

La comision acordó proponer la reeleccion, incorporando á la junta anterior á Alvarez Bonilla, Galvez y Holgin.

Así se acordó. Sagasta pronunció un breve discurso, dirigiendo á sus correligionarios frases cariñosas.

Hablando de su viaje, dijo que las manifestaciones de que habia sido objeto no fueron para su persona, sino para la política liberal, que ha establecido la firme alianza entre liberales y demócratas, haciendo compatibles la monarquía y la democracia y facilitando el progreso.

Refiriéndose á las coaliciones democráticas dijo que entre los elementos democráticos no pueden existir, pero si conciliaciones.

Cuando se trata de salvar altos principios, los liberales aceptarán las ideas democráticas compatibles con la monarquía. Muchos y entusiastas aplausos.

Madrid 15, á las 12'15 madrugada. LA COALICION. La Justicia ocupándose en el tema de la coalicion, dice que no quiere la coalicion exclusivista que pretende Sagasta, pues esto parecería más bien que coalicion un contubernio deplorable, ó cuando menos una compañía de favores recíprocos ó socorros mútuos.

A LOS TRIBUNALES. Fábri he llevado á los tribunales al Imparcial por un artículo Píldoras ultramarinas.

Madrid 10, á las 10'15 mañana. España ha dirigido reclamaciones á Francia por las agresiones en el Golfo de Guinea; abrigase la segura confianza de que se llegará á un arreglo satisfactorio.

Continúan en casi todas las provincias de España los temporales de lluvia y nieve.

A juzgar por las noticias de Roma, el gobierno del Quirinal trata con ahinco de renovar las relaciones comerciales con Francia en vista de la decadencia de la agricultura de Italia desde la terminacion del tratado de comercio.

Por de pronto se pretende un modus vivendi mientras llega la oportunidad de entablar negociaciones para un tratado de comercio.

Promete ser muy concurrida la romería compuesta principalmente de trabajadores del campo que procedente de Francia irá á Roma el año próximo.

Tambien tomarán parte en ella obreros industriales.

Predominan tendencias proteccionistas en Suiza, hasta el punto de recargarse en los nuevos aranceles los derechos de importacion sobre casi todos los artículos particularmente los agrícolas.

Se asegura que los estudiantes portugueses que se habian alistado para ir á Africa en clase de voluntarios renuncian á ponerse en marcha.

Parece que el gobierno ha desistido de enviarlos allí.

En cambio se mandarán tropas regulares para reforzar aquellas guarniciones.

Los periódicos de la Liga liberal patriótica apoyan completamente al ministro de Marina y de las Colonias, individuo que ha sido de dicha asociacion.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico CAROLINA, su capitán D. J. A. Gasteiz, saldrá para dichos puertos el Lunes 22 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 16. 7 30 de la mañana. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 0 de la idem. 0 de la mañana.

MIÉRCOLES 17. 8 de la mañana. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

TEATRO PRINCIPAL FUNCIONES PARA HOY. A las siete y media, Certámen Nacional. - A las ocho y media, La sultana de Marruecos. - A las nueve y media, El Gorro Frigio. - A las diez y media, El plato del día. Entrada á Paraiso, 10 céntimos.

TELEGRAMAS

Madrid 14 de Diciembre de 1890, á las 11'15 de la noche. INSTRUCCIONES. Silvela llamará á Madrid á los gobernadores y á los jefes conservadores de las

Arrendamientos.

Se arrienda una suerte de tierra de 14 1/2 aranzadas en el pago de Carrahola, conocida por La Capina.—Darán razon en la calle Eseeuelas, núm. 3.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

Se arrienda el piso bajo independiente y cómodo, de la casa calle Carpintería Baja, núm. 5.—Darán razon, Castellanos, núm. 6.

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon.

Se arrienda una bodega de 18 botas de asiento, con agua de Tempul y pozo, en la calle Cantareña, núm. 6, interior. También se venden mostrador y enseres de una tienda de bebidas.—Darán razon en la plaza de Plateros, tienda de las Columnas.

Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12.

Anuncios

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causado que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

CHOCOLATES

DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.
En Santlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

Paja superior de trigo.—Se vende en pacas á dos reales y medio la arroba en la calle del Cristal, núm. 6, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Los pedidos de más de diez pacas se sirven á domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la calle de Caballeros, núm. 20.
Jerez de la Frontera 16 de Noviembre de 1890.

FALTA DE FUERZAS

AMERIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exljase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St.-Lazare, Paris.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de locarías, de la plaza de Plateros, que antes estaba situado en la calle Tornería, se acaban de recibir buenisimas aceitunas sevillanas, las que se venderán á 3 y 4 rs. el medio.

Acetunas de la Reina, de padron y cuñetes y frascos de cristal, superiores.

Alcaparrones ahumados, procedentes de Do. He. maris.

Tambien hay un gran surtido de juguetes propios para Noche Buena.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE INVIERNO.

Gran Exposicion de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se desean, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

¡SRES. FABRICANTES!... ¡¡AL TREN!!
¡¡Se acabaron las competencias!!

CARABANCHEL SUPERIOR
Á ¡15 PESETAS!! LA ARROBA

Tomándolo por medias botas, más barato.

Servicio á domicilio.—VENTAS AL CONTADO.—No se admiten vales.

12, CALLE BARRERAS, NÚM. 12
JEREZ.

Se traspa la tienda

de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Pez.—Darán razon Francos, 12

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritaciones que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

CEMENTO

Portland inglés, á 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico.

LANA súa y limpia

por cuenta del labrador, se vende en la calle de Letrados, núm. 3, piso bajo.

Enfermedades del Pecho
Jarabe de Hipofosfito de Cal
de GRIMAULT Y Cia
Farmacéuticos en PARIS.

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, Rue Vivienne

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza)
Proveedor de la Real Csa
32 Premios de los cuales
12 Diplomas de Honor
y
14 Medallas de Oro

20 AÑOS DE ÉXITO.
Numerosos Certificados DE LAS primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO. Se vende en todas las principales farmacias y droguerías y establecimientos de comestibles, géneros, ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones exigir en cada lata la firma del Inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

LA CASA NESTLÉ ha obtenido en la Exposicion de París, 1889, la más alta recompensa, un Gran Premio y una Medalla de Oro

Para pedidos pueden dirigirse al SR. D. RAFAEL ROMERO de Jerez de la Frontera, UNICO AGENTE en toda España.

Inyeccion de Grimault C^{ia} al Mático

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, sales astringentes que no contienen sino huellas de las Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT Y Cia, 8, Rue Vivienne

PAPEL WLINS Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de Garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 34, Rue de Seine.

LA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS
MENDEZ NUÑEZ, 15
TELÉFONO, 103.

SUCURSAL: 8, SANTA MARIA 8
TEJO PEREZ & C.^o
DEPÓSITOS DE
GINEBRA, ROM, CAÑA
DESTILACION ESPECIAL DE COGNAC
ESPECIALIDADES
Anís La Mascota y Serrano Jerez



MAQUINAS **SINGER**

PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	Al contado	80 Ptas
» de pie	125	100	100
» Intermedia de pie	125	125	125
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170	170
» Industriales	250	200	200
» Brazo giratoria para zapatero	237'50	190	190
» cilíndrica	262'50	210	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

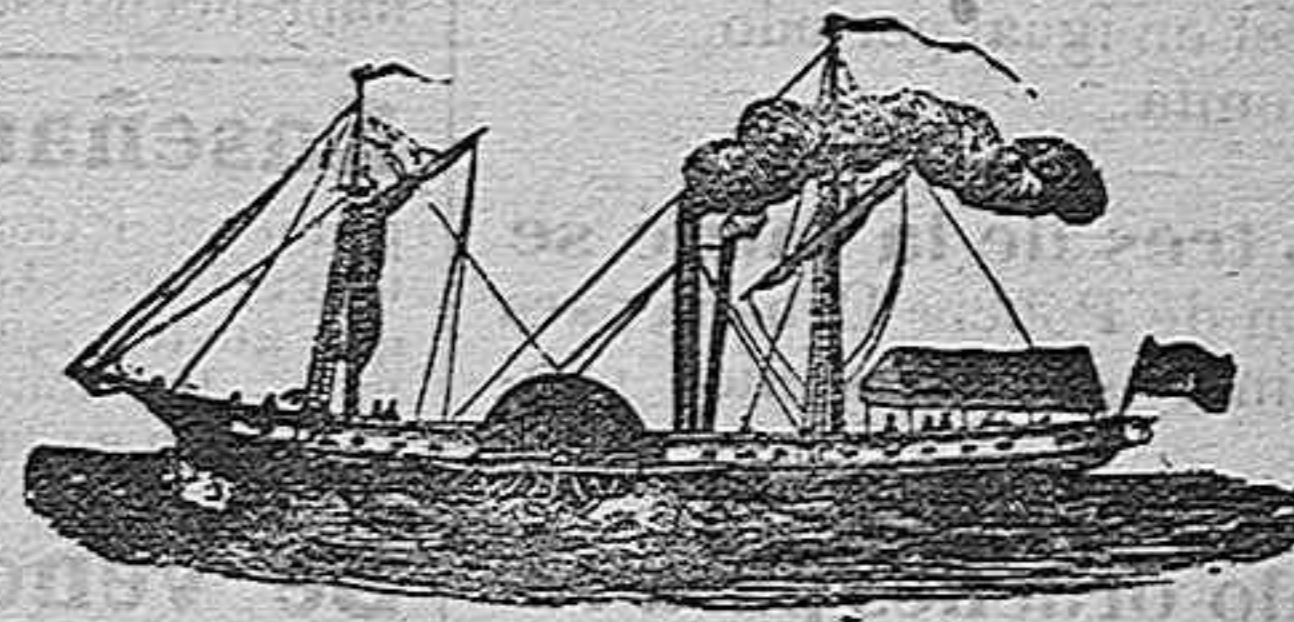
Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 on extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro America y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TABORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Hilana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBE COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQU (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagatena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que sale á Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1889.—Liverpool-correo español

Línea de Fernando Poo.

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALLAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—E vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio, unicecal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.